



SEÑORA CONGRESISTA TAMAR ARIMBORG

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 6433

La Congresista de la República que suscribe, **TAMAR ARIMBORG GUERRA**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

Que, el 02 de julio, se celebra el 75° aniversario de la creación política del distrito del Yaquerana, provincia de Requena, departamento de Loreto, región de Loreto.

Que, el distrito de Yaquerana, fue creado mediante Ley N° 9815 del 02 de julio de 1943, en este distrito de la amazonia peruana habita la etnia Pano grupo Mayoruna autodenominado Matsé de importante valor cultural.

Que, el distrito del Yaquerana es uno de los 11 distritos de la provincia de Requena, con una superficie territorial de 10,947.16 km² y una población de 3,026 habitantes.

Que, por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República del Perú,

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo y felicitación al distrito de Yaquerana, provincia de Requena, departamento de Loreto, región Loreto, al conmemorarse el 75° aniversario de creación política.

Segundo.- Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor **Humberto Arriaga del Aguila**, Alcalde del distrito de Yaquerana, provincia de Requena, departamento de Loreto, región Loreto y por su intermedio a los regidores, funcionarios, autoridades políticas, civiles, militares, eclesiásticas y a toda la pujante y emprendedora población por tan importante fecha.

Lima, 02 de julio de 2018



TAMAR ARIMBORG GUERRA
Congresista de la República